

**María Silvia Leoni y María del Mar Solís Carnicer (Comps.),  
*La Política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955).***

Por **María Celia Bravo\***

(ISES/CONICET/UNT)



*La Política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955)* compilado por María Silvia Leoni y María del Mar Solís Carnicer propone un análisis de historia política bajo el prisma de distintas escalas: la local, la regional y la provincial aplicada a diversos espacios como Corrientes, Santa Fe, Córdoba, Chaco y Formosa. La diferencia entre estos territorios está mediada por un condicionante clave, los marcos institucionales, puesto que de la condición de provincias o territorios nacionales se deriva la naturaleza de los vínculos entablados con la nación. Mientras los distintos actores provincianos ejercieron una práctica de autonomía con proyección nacional, los habitantes de los territorios intervinieron sólo en la definición de problemas comunales. Tales

\* Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Se desempeña como profesora Titular en la cátedra de Historia Argentina (curso especial) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT y es Investigadora Independiente del CONICET e integrante del Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES). Es autora del libro (2009) *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Ha compilado (2007) *Historias de luchas, resistencia y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX* (con F. Gil Lozano y V. Pita) y (2011) *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán*. Ha publicado además numerosos capítulos de libros y artículos en revistas científicas. Los más recientes son (2013) *La industria y la nación. Los dilemas del progreso argentino (1880-1914)* y (2013) "Los sentidos de la nación y el federalismo en la Argentina 1830-1880". Se desempeña además como Directora de *Travesía*, Revista de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Económicas, UTN.

diferencias se plasmaron en las disímiles experiencias políticas de los actores y en la formación de distintas comunidades y se expresaron en demandas e imaginarios sociales particulares. Esta suerte de contrapunto entre la historia local, provincial y regional aporta interés al libro, que se enriquece por la propuesta de las compiladoras que escogen contribuciones que alternan el enfoque municipal, provincial y el relativo a los territorios.

El volumen se inicia con los trabajos de Marta Bonaudo, Darío Macor y César Tcach. El valioso aporte de Marta Bonaudo propone recuperar el concepto de *lo político*, más inclusivo, en tanto incluye la dimensión del poder y permite restituir en el escenario a diferentes actores sociales, con sus prácticas y discursos. Esta mirada supone una interesante alternativa al postulado de *la autonomía de la política*, proposición que permitió en el pasado superar un quehacer historiográfico impregnado por la influencia de la sociología y avanzar hacia la búsqueda de la especificidad del hecho político, pero este rumbo tiene un riesgo porque tiende a diluir los lazos que conectaban la historia política con el vasto campo de lo social. En ese contexto, Bonaudo advierte que la política no es totalmente autónoma, ni tampoco puede ser entendida como una mera proyección de los conflictos sociales. Así, la autora incorpora al análisis viejos problemas desde perspectivas renovadas -la formación del Estado y sus agentes, las soberanías provinciales, los poderes locales, el sufragio, los partidos políticos y las tramas de sociabilidad- que suponen centrar la atención en la fluida trama relacional entablada entre la sociedad civil y el poder político.

La contribución de Darío Macor propone restituir la especificidad de la década de 1930, tradicionalmente concebida en lo político como un reflejo de la consolidación de las ideologías fascistas, o como la matriz que da origen al fenómeno peronista, problema que puede ser entendido como una dictadura de masas o como un movimiento político que supone la formación de una alianza social entre sectores no propietarios. Este registro, que tenía como telón de fondo a la génesis del peronismo, aludía a una década sumida en la corrupción política y administrativa que cuajó en un Estado dotado de nuevos instrumentos económicos para pilotear la gran crisis económica. En ese marco propone retomar la senda abierta por la fructífera profesionalización historiográfica desarrollada al influjo del retorno de la democracia en 1983, que centró su interés por los estudios provinciales. En esa dirección, menciona los estudios del caso santafecino, cordobés y bonaerense que fisuraron la hegemonía de una historia política escrita desde el centro.

El trabajo de César Tcach propone indagar la pertinencia de la escala regional o provincial para analizar la historia política en el siglo XX. Como él mismo lo advierte, la delimitación de la región depende del problema que se aspire a investigar, finalmente se inclina por el encuadre provincial para escrutar las distintas metáforas suscitadas por la provincia de Córdoba. Designada como isla democrática en la década de 1930, o como la Córdoba heroica de los años sesenta, en ambos casos cobra centralidad la provincia como unidad de análisis. En este recorte se otorga preeminencia a la delimitación de las fronteras político-administrativas definidas por la presencia del Estado nacional, presentado como el gran articulador del mundo de la política. Aunque la propuesta tiene un formato clásico -porque se infiere que la política sólo se desarrolla en espacios institucionalizados- podría ser sugerente para indagar los sustratos culturales y sociales que animan la configuración de las identidades provinciales.

Los trabajos específicos constituyen diez artículos que incluyen contribuciones de académicos formados y de becarios que se inician en la investigación histórica. El de Enrique Schaller retoma la provincia como unidad de análisis para indagar el estado de las finanzas públicas de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX. En ese contexto aflora un problema común a varias de las entidades político-administrativas: el crónico déficit fiscal. Para superarlo se recurrió a la venta de tierra pública, a la emisión de títulos, al acceso al crédito del Banco Nacional y a los empréstitos contratados al influjo de la ley de Bancos Garantidos. En este tramo de la investigación adquiere nitidez la compleja relación provincia-nación, problema historiográfico todavía no develado en todas sus implicancias.

Con la mirada centrada en el espacio correntino, Ramírez Braschi se introduce en el campo de la historia política para analizar la arquitectura institucional y la legislación electoral. Al influjo del mandato nacional de institucionalización la provincia adoptó un Poder Legislativo unicameral en la década de 1850, que actuaba a su vez de Colegio Electoral. Tal imbricación otorgaba preeminencia a la función electiva, más que la legislativa, e incrementaba la politización del cuerpo. Probablemente, para escindir estas funciones se introdujo en 1864 el Colegio Electoral con la exclusiva función de elegir gobernador. En el proceso de institucionalización, Corrientes acompañó –al igual que otras provincias– los cambios impulsados por la nación al adoptar el sistema bicameral en la década de 1880. La singularidad electoral estaba dada por disposiciones en las que se aludía al supuesto carácter obligatorio y secreto del voto, peculiaridades correntinas que sería interesante hubieran sido exploradas con más detalle.

Natacha Bacolla concentra su atención en el espacio santafecino durante el período de entreguerras con el objetivo de analizar y calibrar los cambios institucionales. El resultado es consistente al reconstruir el proceso de centralización y reformulación administrativa que se realizó bajo la invocación de la justicia social en la década de 1930. En ese contexto, la asociación de la Salud Pública con el Trabajo preanuncian el renovado vigor de ese postulado que alcanzó preeminencia con la llegada del peronismo.

La escala municipal es adoptada por Ana Delia Ruzich para analizar las elecciones en Resistencia y en Sáenz Peña entre 1930-1943. La autora presenta un recorrido de los resultados electorales de ambos municipios: Resistencia se distingue por la superioridad electoral del socialismo entre 1932-1935 y sólo es superada por la UCR en la segunda mitad de la década. En Roque Sáenz Peña los socialistas triunfan electoralmente en 1932 y 1933, mientras que la UCR los supera en 1937 y a partir de 1939 se impone la Unión Popular. A estos los resultados les faltan contexto y actores (análisis de los partidos, sus agentes, los votantes) es decir la carnadura necesaria para nutrir y otorgar consistencia a la mirada micro.

Los vínculos entre la política nacional, regional y local son analizados por María Silvia Leoni desde la perspectiva del Territorio Nacional del Chaco. Su artículo devela los pliegues de una relación analizada a tres escalas: la nacional que paulatinamente asume la desmilitarización de los territorios y, a medida que avanza el siglo XX, otorga cierto margen de autonomía a los gobernadores. La variable regional –enfoque muy poco transitado– devela la variopinta gravitación de ciertas provincias limítrofes –especialmente Corrientes– cuya injerencia impacta no sólo en su propio espacio, sino también en la configuración de la política territoriana. Por último, el enfoque local visibiliza la voz de los pobladores que insisten en el nombramiento de un gobernador nativo o arraigado en la zona, demanda que adquirió mayor consistencia en la etapa radical. El enfoque es original y otorga matices no considerados a la trama relacional en el espacio definido por los recortes nación-región-localidad.

El trabajo de Adrián Almirón se centra en el estudio de la política de tierras para el territorio del Chaco en la década de 1930. La eficacia de la colonización naufragó por las dilaciones en las mensuras de las tierras deparando una mayoría de ocupantes ilegales en el territorio. A comienzos de la década de 1940 los organismos estatales como la Dirección General de Tierras alcanzaron mayor protagonismo, situación que contribuyó reordenar la tierra fiscal y reorganizar la frontera agraria.

En el último tramo del libro se analiza el origen del peronismo en las provincias y territorios nacionales del nordeste argentino, problemática que debido a su densidad podría haberse dispuesto en una sección diferenciada. María del Mar Solís Carnicer examina la consolidación de peronismo en Corrientes, provincia donde el conservadorismo a través de sus distintas variantes partidarias había mantenido un prolongado control gubernativo. En ese contexto, mientras en 1946 en la mayoría de las provincias se impuso el peronismo, en Corrientes el radicalismo accedía por primera vez al gobierno provincial con el apoyo conservadorismo. Tal particularidad derivaba de la normativa electoral que distorsionaba –a través de la división de secciones electorales– la relación entre la mayoría y la representación. De modo que el peronismo sólo accedió al poder mediante la intervención provincial que se decretó en 1947. La nueva

fuerza modificó la normativa al establecer la elección indirecta del gobernador y el sistema de lista completa que posteriormente fue modificado por el de lista incompleta. Bajo el imperio de las nuevas condiciones, el peronismo triunfó por una holgada mayoría y se consolidó como fuerza política. Tal circunstancia debilitó sustancialmente al conservadorismo y abrió paso a la conformación bipartidista del sistema electoral. En 1949 la reforma de la constitución provincial estableció, como en otros distritos, la elección directa del gobernador a pluralidad de sufragios, pero impuso algunas singularidades: suprimió la interpelación al gobernador y otorgó inmunidad a los ministros, diluyendo así, las distinciones entre las funciones legislativas y las ejecutivas. Las leyes de partidos políticos y la relativa al sistema electoral completaron el esquema de reformas que procuraban consolidar las organizaciones partidarias y limitar las escisiones que podían desatarse por las disidencias internas en el peronismo, se otorgaba además participación a la minoría a través del sistema de lista incompleta. El estudio de Solís Carnicer reconstruye minuciosamente las transformaciones implementadas por el peronismo para homogeneizar la arquitectura institucional de las entidades provinciales.

El surgimiento peronismo formoseño según Hugo Beck se formó al influjo de nuevos actores que entraron al ruedo de la política formado centros cívicos y partidos identificados con el nuevo movimiento. El autor desarrolla esta reconstrucción en paralelo al proceso de conversión del territorio en provincia, deteniéndose en las instancias que proporcionaron mayor participación política: elección de presidente y vicepresidente en 1949, potestad para organizar legislatura en 1951 y la provincialización en 1955, al cierre del ciclo peronista.

Los orígenes del peronismo chaqueño según Marisa Baggio se desarrollaron de una manera un tanto clásica puesto que la nueva fuerza política creció al influjo del accionar de la Secretaría de Trabajo y Previsión del Territorio (STPT) creada en 1944. La formación de nuevos sindicatos, de asociaciones vecinales peronistas y laboristas, comenzaron a vertebrar el desarrollo del peronismo en el interior chaqueño al confluir en dos organizaciones partidarias: el Partido Laborista, que no habría respondido a una extracción exclusivamente sindical como en otros lugares, y la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora). La unidad de las organizaciones peronistas que culminó con la formación del Partido Peronista en 1947 supuso una operación conflictiva que no logró evitar las disputas entre adherentes tan heterogéneos.

Por último, Leandro Moglia propone investigar la política agraria del peronismo en el Chaco, propósito que implica considerar el movimiento cooperativo en proceso de consolidación en la década de 1940 y las dificultades de los colonos para el acceso a la propiedad de la tierra. La conflictividad en el territorio derivó de la prórroga de los contratos de arrendamientos, de la implementación del Estatuto del Peón, de la sindicalización y de la falta de braceros para levantar la cosecha de algodón. A su vez, la ley de tierras de 1950 estableció un nuevo paradigma al calificar a la tierra como “un bien social y de quien la trabaja”. Resta analizar la injerencia de ese nuevo significado, sumado a los cambios registrados en la legislación nacional que debieron impactar en el régimen de tenencia de la tierra, en el desarrollo del movimiento cooperativo, en la difusión de la agricultura familiar y en las relaciones sociales agrarias.

Las contribuciones reseñadas representan aproximaciones adecuadas que permiten establecer las coordenadas para estudiar el origen del peronismo desde perspectivas comparada. Asimismo, se puede establecer las innovaciones impulsadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión en regiones periféricas como los territorios nacionales.

En suma, *La política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955)* es una compilación atractiva porque se aproxima a cuestiones inexploradas y, en consecuencia, contribuye a saldar un vacío historiográfico. El libro incluye un conjunto de trabajos de historia política aplicada a espacios poco estudiados y considerados. La compilación contiene una selección variopinta que incluye contribuciones maduras y consistentes con trabajos que expresan indagaciones incipientes y requieren mayor grado de desarrollo. Otro aspecto sugerente, como ya se adelantó, consiste en la propuesta de combinar diferentes

---

## COMENTARIOS DE LIBROS

escalas de análisis. Así, el enfoque local, provincial, regional y nacional promete la configuración de una densa trama relacional, operación que se resuelve adecuadamente sólo en algunas contribuciones como ya se ha reseñado.